



**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN NÚMERO LPIMMZIS-09-2017**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 12 de diciembre del año 2017, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, ubicadas en Sofía Camarena No. 37, Col. Zapopan, Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio y el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecido en las bases de la presente Licitación Pública número LPIMMZIS-09-2017, en la que se solicita la contratación de la elaboración del Programa para la Igualdad Sustantiva y Violencia de Género en Zapopan.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
C. Rosa María López Fuentes	Por la Convocante
C. María de los Ángeles González Ramírez	Representante de la Unidad Requirente
C. María del Socorro Pérez Aguilar	Titular de la Unidad Centralizada

Aclaraciones por parte de la convocante:

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Empresa	Representante
Neftalí Giglioli Pulido Delgado	Neftalí Giglioli Pulido Delgado

Se informa que los asistentes podrán formular cuestionamientos, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 - Top: *M. del Socorro Pérez Aguilar*  
 - Middle: *Neftalí Giglioli Pulido Delgado*  
 - Bottom: *ms.*



trascendencia para la convocatoria y sus anexos. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos por correo electrónico, siendo estos:

Preguntas enviadas por Neftalí Giglioli Pulido Delgado	Respuesta
1.-¿Qué documentos debo presentar originales con micas?	En las bases no hay información al respecto.
2. Respecto a proporcionar catálogos o listados de bienes y servicios, ¿es suficiente presentando escrito diciendo que no aplica o quieren que sume los Programas que hemos elaborado?	No aplica
3. Menciona que tanto este proyecto como el Diagnóstico realicen propuesta de trabajo conjunta, ya que los resultados de ambos proyectos deberán compartir la información ¿debo de participar en la licitación del diagnóstico de condición y posición para participar en este proyecto oCuál será la metodología para acceder los datos del diagnóstico de condición y posición de las mujeres?	El proyecto del Programa para la Igualdad Sustantiva y Violencia de Género y el Diagnóstico de la Condición y Posición de las Mujeres, se requiere entablar mesas de trabajo entre los dos proyectos.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
 Neftalí Giglioli Pulido Delgado



Preguntas enviadas por IEPSOL	Respuesta
1.-En relación al punto 7.1.1 apartado de personas jurídicas inciso <b>B</b> , ¿A qué se refiere con presentar “ventas; vigentes”? ¿o solo basta con la presentación de la identificación oficial?	Se refiere a la presentación de identificación oficial del representante legal.
2.-En relación al punto 7.1.1 apartado de personas jurídicas inciso <b>g</b> . ¿Qué tiempo se tiene para concluir con el proyecto? Ya que el ejercicio fiscal 2017 esta por terminar.	El Programa deberá entregarse en abril de 2018.
3.-En relación al punto 7.1.1 apartado de personas jurídicas inciso <b>m</b> ¿Es obligatorio el certificado y número de donatario? Aclarar por favor a qué se refiere.	Si es necesario
4.-En relación al punto 9 inciso <b>b</b> , ¿A la firma del contrato se otorgara un anticipo económico para apoyo en la ejecución del proyecto o este se otorgara hasta la entrega parcial de productos?	No será contra entrega del producto.
5.-En relación al anexo 1 En el punto que establece los 10 talleres dirigidos a personas del servicio público en políticas públicas: ¿Cuántas horas están contempladas que se aborden? Y ¿Los talleres son bajo la temática de políticas públicas ò del programa en mención? Sobre el punto que señala que tanto el “proyecto como el diagnostico realicen propuestas de trabajo conjunta.... Etc. Podría ampliar la información para conocer la propuesta de trabajo del diagnóstico ya que se solicita que la propuesta se realice en forma conjunta.	Las 4 (cuatro) horas por taller. Los talleres son bajo la temática de Políticas Públicas en materia de Igualdad Sustantiva y perspectiva de género. En cuanto al Diagnóstico, el proyecto del Programa para la Igualdad Sustantiva y Violencia de Género y el Diagnóstico de la Condición y Posición de las Mujeres, se requiere entablar mesas de trabajo entre los dos proyectos.

*Ma. Antonia Guzmán*

*Carolina Pardo*

*[Signature]*

*[Signature]*



Se da por concluida la presenta acta de junta de aclaraciones, siendo está la última junta de aclaraciones a realizarse, siendo las 15:06 horas del día 12 de diciembre del 2017.

Nombre	Área	Firma
C. Rosa María López Fuentes	Por la Convocante	
C. María de los Ángeles González Ramírez	Representante de la Unidad Requirente	
C. María del Socorro Pérez Aguilar	Titular de la Unidad Centralizada	

Por los licitantes que se encuentran presentes:

Empresa	Representante y firma
Neftalí Giglioli Pulido Delgado	 Neftalí Giglioli Pulido Delgado